

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": VIAJES PREMIER S. A.</p> <p>DOMICILIO: ARKANSAS No. 11, PISOS 5 Y 6, COL. NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03810</p> <p>TELÉFONOS: (55) 5448 0500</p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": VPR680820KU9</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO17</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-019/2015.</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE OCTUBRE DEL 2015.</p> <p>REQUISICIÓN NÚMERO: 00000180.</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.</p> <p>MONTO MÁXIMO: \$135,064.83 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.</p> <p>MONTO MÍNIMO: \$54,025.94 (CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 94/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.</p>

DECLARACIONES:

- 1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": "SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO EMPRENDEDORES Y PROTOTIPOS SANTANDER-CONALEP 2015". (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN NO. 00000180 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- 2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-N107-2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".
- 3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU

VHT

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right corner.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

4.- **"EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO PROVEEDOR.

5.- **LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA No. 557, ÁLVARO OBREGÓN, PASEO DE LAS LOMAS, C.P. 01330, CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y EL OFICIO DE ADJUDICACIÓN.

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE EL SERVICIO QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR", SE REALICE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL "CONALEP".

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 26 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2015, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2015, MÁS UN PERÍODO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA. EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL "CONALEP".**

VHT

2

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

9.- FORMA DE PAGO: EL “CONALEP” SE OBLIGA A PAGAR A “EL PROVEEDOR” POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE “CONTRATO PEDIDO” UN MONTO MÁXIMO DE \$135,064.83 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y UN MONTO MÍNIMO DE \$54,025.94 (CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 94/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL “CONALEP”, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL “CONALEP”, UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE “CONTRATO PEDIDO” NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “CONALEP”, CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR “EL PROVEEDOR” EN EL PRESENTE “CONTRATO PEDIDO”, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL “CONALEP” A RESCINDIR EL “CONTRATO PEDIDO” SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL “CONALEP” PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE “CONTRATO PEDIDO”, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- PENA CONVENCIONAL: EL “CONALEP” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95, 96 Y 97 DE SU REGLAMENTO, EL “CONALEP” APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME A LOS ANEXOS Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, MIASMA QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL 10% CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE AL PROVEEDOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL “CONALEP” DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL “CONTRATO PEDIDO” O RESCINDIRLO.

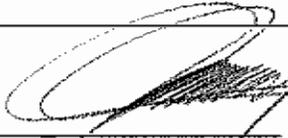
VHT

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSA SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	 C. JUNIOR ROBERTO HERNÁNDEZ ESCAMILLA "EL PROVEEDOR"
--	---	--	---

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2015.

CASP-019/2015.

VHT



conalep

2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Subcoordinación de Adquisiciones

MESA DE TRÁMITE



16 OCT 2015

RECIBIDO

Firma: 10/10/15 No: 1443

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Valoración del Aprovechamiento Académico

Metepec, Estado de México a 23 de septiembre de 2015
Ref. DSE/884 /2015
Asunto: Ficha Técnica para la Ceremonia de entrega Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015.

M. A. E. E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Por medio del presente le solicito se realice el proceso para la contratación del servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega del Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015, con la finalidad de reconocer a los alumnos ganadores.

1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO

El Estatuto Orgánico del CONALEP en el artículo 38º fracción I asigna a la Dirección de Servicios Educativos la atribución de: I. "Proponer las normas, planear y evaluar la prestación y administración de los servicios educativos: de educación profesional técnica, complementación de estudios para ingreso a la educación superior y actividades dirigidas al desarrollo integral del estudiante en el Sistema CONALEP" y en el Manual de Organización en el que se atribuye a la Dirección de Servicios Educativos "Definir y establecer la normatividad para la operación de los programas de apoyo al desarrollo integral del estudiante: otorgamiento de estímulos económicos; operación y evaluación de los servicios de orientación educativa; actividades extracurriculares y la formación de emprendedores en el Sistema CONALEP".



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Valoración del Aprovechamiento
Académico

2. SUSTENTO PROGRAMÁTICO

Con base en lo establecido en la Ley de Planeación la que señala en su artículo 9° que "...las dependencias de la Administración Pública deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo."

Estos eventos están considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.

3. ANTECEDENTES

A partir de 2000 se convoca al concurso para obtener la "Beca de Emprendedores", con la finalidad de estimular el espíritu emprendedor así como apoyar la elaboración de proyectos productivos entre los alumnos del Sistema CONALEP del 4° al 6° semestre, a partir de este año se denomina "Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP".

4.-IMPACTO DENTRO DEL PROCESO DE FEDERALIZACIÓN

Apoyar y estimular la participación de los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, en concursos de carácter nacional en los que se reconoce su desempeño académico y personal.

5.-OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar hospedaje y alimentación a los participantes así como los requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega del Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015.

6.-BENEFICIOS

Promover la identificación de los estudiantes como integrantes del Sistema CONALEP, a través de la participación en eventos que motiven y reconozcan su desempeño académico y esfuerzos de superación personal, contribuyendo así a su desarrollo integral.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Valoración del Aprovechamiento
Académico

7.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Los requerimientos necesarios se describen en las especificaciones técnicas que se incluyen en el Anexo 1.

8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se deberá llevar a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas que se incluyen en el Anexo 1.

9.-FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Del 26 al 28 de Octubre del 2015

10.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación es por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, de acuerdo a requisición No. 00000180 autorizada por la Dirección de Administración Financiera.

11. FORMA DE PAGO

El pago por la prestación del servicio se hará en una sola exhibición una vez realizado el servicio y a entera satisfacción del CONALEP.

13. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en el artículo 26° que indica: "Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan: **III Adjudicación directa** y 42° el cual estipula que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, "las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres personas o de **adjudicación directa**, cuando el importe de cada operación no



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Valoración del Aprovechamiento
Académico

exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo". Así como en el artículo 47, el cual establece que "las dependencias y entidades podrán celebrar contratos abiertos para adquirir bienes, arrendamientos o servicios que requieran de manera reiterada...".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Ing. Eduardo Carrillo Santillán
Director

C.c.p. Mtro. Armando Roger Frías Fría.- Secretario General
Dr. Pedro Eduardo Azuara Arechederra.- Secretario de Servicios Institucionales.

SATYC-CS -18142



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Valoración del Aprovechamiento
Académico

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(SE SOLICITA QUE LA CONTRATACIÓN SEA A TRAVÉS DE CONTRATO ABIERTO)

- 1. NOMBRE DEL EVENTO:** "Ceremonia de Entrega de Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015"
- 2. FECHA:** Del 26 al 28 de octubre 2015
- 3. TOTAL DE PARTICIPANTES:** 40
- 4. LUGAR:** Ciudad de México, D.F.
- 5. HOTELES PROPUESTOS:** City Express Plus Santa Fe,
Comfort Inn Santa Fe,
Fiesta Inn Santa Fe

6. SERVICIO DE HOSPEDAJE

El número y distribución de habitaciones se requiere de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación	26 octubre 2015	27 octubre 2015	28 octubre 2015
Dobles	20	20	Salida

Habitación estándar para ocupación:

Doble (2 camas matrimoniales o individuales)

- Margen para No cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento e impuestos.

7. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:

El servicio de alimentos que se requiere es tipo buffet de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de servicio/ fechas	26 octubre 2015	27 octubre 2015	28 octubre 2015
Desayunos	0	40	40
Comida	0	40	0
Cenas	40	40	0

Los alimentos deberán incluir por lo menos lo siguiente:

a. Desayuno buffet (de 7:00 a 9:00 horas)

- Frutas y cereales
- Bebidas (jugos, café, té y leche)
- Platos fuertes (3 opciones)
- Huevos al gusto
- Pan dulce, integral y blanco
- Mantequilla y mermelada

b. Comida buffet (de 14:00 a 16:00 horas)

- Frutas
- Entradas o botana
- Ensaladas
- Principios fríos (3 opciones)
- Principios calientes (3 calientes)
- Bebidas (agua, de sabor, refrescos y café)
- Barra de postres

c. Cena buffet (de 20:00 a 22:00 horas)

- Barra de ensaladas
- Quesos y carnes frías
- Plato fuerte (3 opciones)
- Bebidas (refrescos y café, té y leche)
- Barra de postres

8. TRANSPORTE

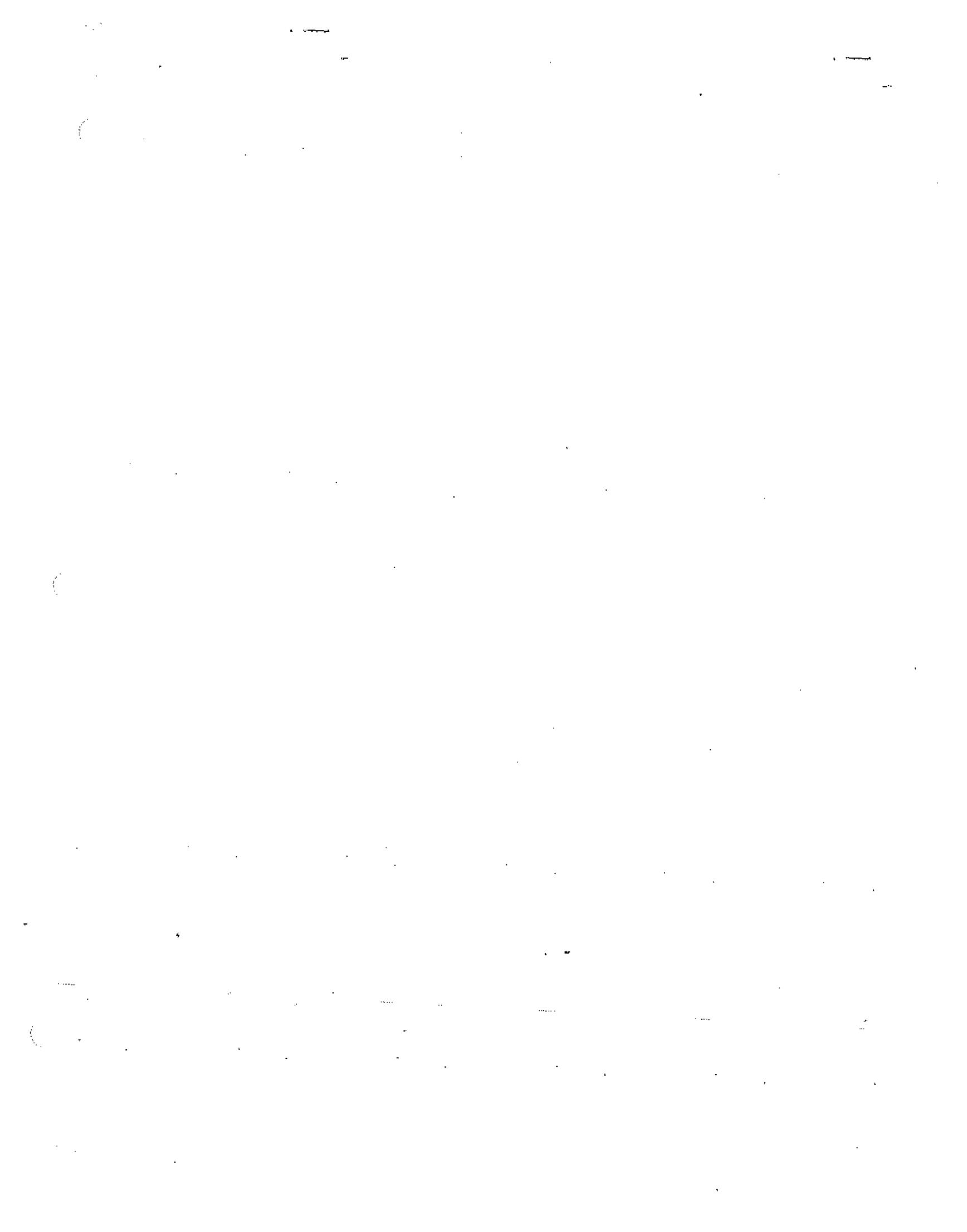
- 1 (uno) autobús para el traslado de los participantes que cuenten con asientos confortables, aire acondicionado y capacidad para 40 personas:

Ruta:

Día 27 octubre del Hotel sede a Corporativo Santander ubicado en prolongación Paseo de la Reforma # 500 Col Lomas de Santa Fe. A las 8:30 am y regreso a Hotel sede en cuanto se terminen las actividades de la ceremonia de premiación.

9. NOTAS ADICIONALES:

- ❖ Deberá disponerse libremente de cajones de estacionamiento sin costo, para uso de las personas hospedadas y del personal de apoyo por parte del CONALEP.
- ❖ El día 26 de octubre se solicita un lugar para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y dos sillas, a partir de las 16:00 horas)
- ❖ Los gastos extras como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de los mismos.
- ❖ Que el Hotel cuente con servicio médico, en caso de requerirse.





conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CONALEP

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepéc, Estado de México, día 21 de octubre de 2015

Ref.: CAS/528/2015

Asunto: Notificación de Adjudicación Servicio de hospedaje, alimentación y Transporte

Exp: 6C.4-/Ceremonia de Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP/45-2015

Ing. Junio Roberto Hernández Escamilla

Representante Legal

VIAJES PREMIER, S.A.

Arkansas N° 11 Pisos 5 y 6

Col. Nápoles C.P. 03810, México, D.F.

Tel.: 5448 0500 Fax: 5448 0515

Email: clientes@vpremier.com; salvador.reves@vpremier.com

VIAJES PREMIER S.A.
CALLE ARKANSAS 11 PISOS 5 Y 6 NAPOLES MEXICO

21 OCT 2015

DELEGACIÓN DENTO JUÁREZ C.P. 03810 MÉXICO, D.F.
TEL: 5448 0500 FAX: 5448 0515

[Handwritten signature]

Lic. Salvador Reyes
[Handwritten signature]

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-N107-2015, publicado en el Sistema Compranet para el Servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para efectuar la Ceremonia de entrega del Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que derivado de su cotización formulada y del dictamen emitido por la Dirección de Servicios Educativos, su propuesta resultó ser la solvente más baja en precio, por lo cual se determina adjudicarle directamente el servicio anteriormente señalado, de acuerdo a los precios ofertados en su proposición.

Por lo anterior, el instrumento jurídico se formalizará mediante Contrato Abierto de acuerdo a lo siguiente:

Monto Máximo del contrato: I.V.A. incluido \$135,064.83 (Ciento treinta y cinco mil sesenta y cuatro pesos 83/100 M.N.)

Monto Mínimo del contrato: \$54,025.94 (Cincuenta y cuatro mil veinticinco pesos 94/100 M.N.)

La vigencia del servicio será del 26 al 28 de octubre del 2015

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre

No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México C.P. 52148 planta baja,
en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a efecto de que se inicien las
gestiones para la elaboración del contrato respectivo.

- ✦ Acta Constitutiva
- ✦ Poder Notarial de la persona facultada para firmar el contrato.
- ✦ Identificación oficial vigente
- ✦ Alta de Hacienda (Formato R-1)
- ✦ Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- ✦ Comprobante de domicilio fiscal
- ✦ Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2014 y parcial 2015
- ✦ Datos Bancarios para pago por transferencia
- ✦ Copia de estado de cuenta

✦✦ Los formatos que se anexan en papel membretado.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Garantía de cumplimiento.
- Carta sobre defectos y vicios ocultos.
- Carta de Estratificación.

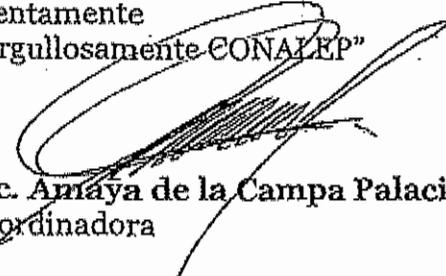
No omito comentar, que el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Referente al pago:

- Las facturas deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"



Lic. Amaya de la Campa Palacios
Coordinadora

C.c.p. Ing. Eduardo Carrillo Santillán.- Director de Servicios Educativos.- Presente
M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.- Presente

NOMBRE DEL EVENTO:

Ceremonia de Entrega de Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015"

LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Prolongación Paseo de la Reforma 557, Álvaro Obregón, Paseo de las Lomas C.P. 01330, ciudad de México Distrito Federal, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas y lo contenido en su propuesta técnica y económica.

FECHA DE LOS SERVICIOS.

Del 26 al 28 de octubre del 2015

RESPONSABLE DE SUPERVISAR.

La Dirección de Servicios Educativos será la responsable de supervisar los servicios requeridos.

FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en una sola exhibición, una vez que el proveedor presente ante la Dirección de Servicios Educativos, la factura correspondiente a los servicios realizados, para su revisión y validación a su entera satisfacción de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura.

PENAS CONVENCIONALES:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96, 97 de su Reglamento el CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario del monto total del contrato, misma que no podrá exceder del 10% correspondiente al monto total del contrato.

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

(SE SOLICITA QUE LA CONTRATACIÓN SEA A TRAVÉS DE CONTRATO ABIERTO)

- 1. NOMBRE DEL EVENTO:** "Ceremonia de Entrega de Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015"
- 2. FECHA:** Del 26 al 28 de octubre 2015
- 3. TOTAL DE PARTICIPANTES:** 40

4. **LUGAR:** Ciudad de México, D.F.
5. **HOTELES PROPUESTOS:** Confort Inn Santa Fe
6. **SERVICIO DE HOSPEDAJE**

El número y distribución de habitaciones se requiere de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación	26 octubre 2015	27 octubre 2015	28 octubre 2015
Dobles	20	20	Salida

Habitación estándar para ocupación:
Doble (2 camas matrimoniales o individuales)

- Margen para No cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento e impuestos.

7. **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:**

El servicio de alimentos que se requiere es tipo buffet de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de servicio/fechas	26 octubre 2015	27 octubre 2015	28 octubre 2015
Desayunos	0	40	40
Comida	0	40	0
Cenas	40	40	0

Los alimentos deberán incluir por lo menos lo siguiente:

- a. Desayuno buffet (de 7:00 a 9:00 horas)
 - Frutas y cereales
 - Bebidas (jugos, café, té y leche)
 - Platos fuertes (3 opciones)
 - Huevos al gusto
 - Pan dulce, integral y blanco
 - Mantequilla y mermelada
- b. Comida buffet (de 14:00 a 16:00 horas)
 - Frutas
 - Entradas o botana
 - Ensaladas
 - Principios fríos (3 opciones)
 - Principios calientes (3 calientes)

- Bebidas (agua, de sabor, refrescos y café)
- Barra de postres

c. Cena buffet (de 20:00 a 22:00 horas)

- Barra de ensaladas
- Quesos y carnes frías
- Plato fuerte (3 opciones)
- Bebidas (refrescos y café, té y leche)
- Barra de postres

8. TRANSPORTE

- 1 (uno) autobús para el traslado de los participantes que cuenten con asientos confortables, aire acondicionado y capacidad para 40 personas:

Ruta:

Día 27 octubre del Hotel sede a Corporativo Santander ubicado en prolongación Paseo de la Reforma # 500 Col Lomas de Santa Fe. A las 8:30 am y regreso a Hotel sede en cuanto se terminen las actividades de la ceremonia de premiación.

9. NOTAS ADICIONALES:

- ❖ Deberá disponerse libremente de cajones de estacionamiento sin costo, para uso de las personas hospedadas y del personal de apoyo por parte del CONALEP.
- ❖ El día 26 de octubre se solicita un lugar para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y dos sillas, a partir de las 16:00 horas)
- ❖ Los gastos extras como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de los mismos.
- ❖ Que el Hotel cuente con servicio médico, en caso de requerirse.

**FORMATO DE CARTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS
50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP**

Razón Social del licitante:

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación a la Adjudicación Directa AA-011L5X001 N107 2015, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

NOTA: Este modelo de carta para Persona Moral, deberá presentarla en papel membretado de la empresa licitante y firmado por la persona que cuente con facultades para actos de administración.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ de _____ de _____ 2015

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Me refiero al procedimiento de Adjudicación Directa No. AA-01115X001 N107 2015 en el que mi representada, la empresa (Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector (indicar con letra al sector al que pertenece: Industria, Comercio o Servicios), cuenta con (anotar el número de trabajadores) empleados de planta registrados ante el IMSS y con (anotar el número de personas subcontratadas) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de (señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa (señalar con letra el tamaño de la empresa, Micro, Pequeña o Mediana) atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 Hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Firma del Representante Legal

Observaciones:

Fuente: Decreto por el que se establece la estratificación de las Micros, Pequeñas y Medianas empresas, publicado el martes 30 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación.

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

(NOMBRE) _____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente Invitación por Adjudicación Directa No. AA-011L5X001 N107 2015, a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</th> <th style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</th> <th style="width: 33%;">NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____ DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____ ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)												
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)														

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con el inciso I) de la presente convocatoria.

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, PERO DEBERÁ RESPETAR EL CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO	Área requiriente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
--	--

Fecha de elaboración: 09-jul-15	No. de requisición: 00000180	Fecha requerida: NOVIEMBRE 2015
---------------------------------	------------------------------	---------------------------------

Lugar de entrega:

No. de partida	CUCOP	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
38201	38200001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Premio CONALEP-Santander al Emprendimiento	1	SERV	\$ 172,413.79	\$ 172,413.79
		CONTROL PRESUPUESTAL				
		16-07-15				
		CAPTURADO				

Anexos:	Tipo de procedimiento de contratación: Adjudicación Directa	Subtotal: \$ 172,413.79
Anticipo: N/A	Autorización del presupuesto: SA/055/2015	I.V.A.: \$ 27,586.21
Observaciones:	Existencia en almacén: NO APLICA	Otros gravámenes:
		Total: \$ 200,000.00

Registro sanitario: NO	Normas / niveles de inspección:	Capacitación:	Pais de origen: NACIONAL
------------------------	---------------------------------	---------------	--------------------------

Métodos de prueba:	Tipo de garantía: Vicios ocultos (defectos o calidad)	Porcentaje: 0%	Plurianualidad: NO	Meses:
	Tipo de garantía: Anticipo	Porcentaje: N/A	Penas convencionales: N/A	SI
	Tipo de garantía: Cumplimiento divisible	Porcentaje: 10%	Tiempo de fabricación: N/A	Porcentaje: 1% AL 10%

Condiciones de entrega: Parciales	Condiciones de pago: UNA VEZ RECIBIDO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP Y DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA
-----------------------------------	---

Solicita: LIC. CECILIO JESÚS GUTIÉRREZ ARCEO COORDINADOR DE VALORACIÓN DEL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO	Autoriza: ING EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS
---	--

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

2009

MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ -
NOVIEMBRE	\$ 200,000.00
DICIEMBRE	\$ -
TOTAL	\$ 200,000.00

FF	PARTIDA	PROCESO
FB	38201	E008





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



MÉXICO D.F. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS,
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)
PRESENTE



VIAJES PREMIER S.A. PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA PARA EL CONALEP, SEÑALANDO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

Federación Universal
de Las Asociaciones
de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LA FORMA DE PAGO EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ENTREGA DE LOS TESTIGOS QUE VERIFIQUEN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.

2.- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LAS PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LAASSP, 95 Y 96, 97 DE SU REGLAMENTO EL CONALEP APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Confederación de
Organizaciones Turísticas
de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONFORME AL ANEXO NO. I Y LO SEÑALADO EN EL CONTRATO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, MISMA QUE NO PODRÁ EXCEDER DEL 10% CORRESPONDIENTE AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

3.- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO O FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES Y FIANZAS, A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; LA CUAL TENDRÁ QUE SER ENTREGADA DURANTE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. PARA LA ELABORACIÓN DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA (LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA).





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ INDIVISIBLE PARA SU APLICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



4. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CIUDAD DE MÉXICO, D.F. (ANEXO 1)

5.- VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE 2015.



VIAJES PREMIER S.A. SEÑALA QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, HA CONSIDERADO Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1 Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL NOMBRE DEL EVENTO: "CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIO EMPRENDEDORES Y PROTOTIPOS SANTANDER CONALEP 2015"

Federación Universal de Las Asociaciones de Agentes de Viajes



2. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LA FECHA: DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE 2015

3. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL TOTAL DE PARTICIPANTES: 40

4. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

5. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO LOS HOTELES PROPUESTOS:

6. Y SERA

COMFORT INN SANTA FE,

6. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL SERVICIO DE HOSPEDAJE VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE EL NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE HABITACIONES SE REQUIERE DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCCO FUNDADOR

TIPO DE HABITACIÓN	26 OCTUBRE 2015	27 OCTUBRE 2015	28 OCTUBRE 2015
DOBLES	20	20	SALIDA

HABITACIÓN ESTÁNDAR PARA OCUPACIÓN:
DOBLE (2 CAMAS MATRIMONIALES O INDIVIDUALES)



- MARGEN PARA NO COBRO DE HABITACIONES NO OCUPADAS (NO SHOW) DEL 10% DE LAS RESERVACIONES CONFIRMADAS.
- CONSIDERAR EN EL COSTO DE LA HABITACIÓN EL SERVICIO DE BOTONES, CAMARISTAS, ESTACIONAMIENTO E IMPUESTOS.



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONFORME A:

A:
EL SERVICIO DE ALIMENTOS QUE SE REQUIERE ES TIPO BUFFET DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:



TIPO DE SERVICIO/ FECHAS	26 OCTUBRE 2015	27 OCTUBRE 2015	28 OCTUBRE 2015
DESAYUNOS	0	40	40
COMIDA	0	40	0
CENAS	40	40	0



LOS ALIMENTOS DEBERÁN INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:

- a. DESAYUNO BUFFET (DE 7:00 A 9:00 HORAS)
 - FRUTAS Y CEREALES
 - BEBIDAS (JUGOS, CAFÉ, TÉ Y LECHE)
 - PLATOS FUERTES (3 OPCIONES)
 - HUEVOS AL GUSTO
 - PAN DULCE, INTEGRAL Y BLANCO
 - MANTEQUILLA Y MERMELADA
- b. COMIDA BUFFET (DE 14:00 A 16:00 HORAS)
 - FRUTAS
 - ENTRADAS O BOTANA
 - ENSALADAS
 - PRINCIPIOS FRÍOS (3 OPCIONES)
 - PRINCIPIOS CALIENTES (3 CALIENTES)
 - BEBIDAS (AGUA, DE SABOR, REFRESCOS Y CAFÉ)
 - BARRA DE POSTRES
- c. CENA BUFFET (DE 20:00 A 22:00 HORAS)
 - BARRA DE ENSALADAS
 - QUESOS Y CARNES FRÍAS
 - PLATO FUERTE (3 OPCIONES)
 - BEBIDAS (REFRESCOS Y CAFÉ, TÉ Y LECHE)
 - BARRA DE POSTRES

Federación Universal de Las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR



8. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL TRANSPORTE

- 1 (UNO) AUTOBÚS PARA EL TRASLADO DE LOS PARTICIPANTES QUE CUENTEN CON ASIENTOS CONFORTABLES, AIRE ACONDICIONADO Y CON UNA CAPACIDAD PARA 40 PERSONAS:

RUTA:



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



DÍA 27 OCTUBRE DEL HOTEL SEDE A CORPORATIVO SANTANDER Y REGRESO A HOTEL SEDE

9. VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO TODAS LAS NOTAS ADICIONALES:



- ❖ DEBERÁ DISPONERSE LIBREMENTE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SIN COSTO, PARA USO DE LAS PERSONAS HOSPEDADAS Y DEL PERSONAL DE APOYO POR PARTE DEL CONALEP.
- ❖ EL DÍA 26 DE OCTUBRE SE SOLICITA UN LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES (UNA MESA Y DOS SILLAS, A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS)
- ❖ LOS GASTOS EXTRAS COMO LLAMADAS TELEFÓNICAS, SERVICIO DE BAR, FOTOCOPIADO Y FAX, GENERADOS POR LOS PARTICIPANTES HOSPEDADOS, SERÁN A CARGO DE LOS MISMOS.
- ❖ QUE EL HOTEL CUENTE CON SERVICIO MÉDICO EN CASO DE REQUERIRSE.



VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO EL FORMATO ECONÓMICO:

Federación Universal de Las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IMPORTE IVA	TOTAL
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO EMPRENDEDORES Y PROTOTIPOS SANTANDER-CONALEP 2015			

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

DESGLOSARAN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS EN EL FORMATO ECONOMICO

SE SEÑALARA EL MONTO TOTAL DEL SERVICIO CON LETRA:

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU PRESENTACIÓN

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE EL ÚNICO IMPUESTO QUE EL CONALEP PAGARÁ SERÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



VIAJES PREMIER S.A. HA CONSIDERADO QUE EL PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DEL 10%.



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



2010CIR-021

VIAJES PREMIER S.A HA CONSIDERADO ESTE PUNTO; "EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA LEY ANTES REFERIDA.



Federación Universal de Las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION V DE ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADONICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO CON ARRACON V DEL ARTICULO 40 DE SU REGLAMENTO.



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
PRESENTE

ING JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS, SON GIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MI Y POR MI REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR MI PERSONALIDAD JURIDICA Y PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE VIAJES PREMIER S.A.



PERSONA MORAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VPR-680820-KU9
DOMICILIO: ARKANSAS NO. 11 PISOS 5 Y 6
COLONIA: NAPOLIS C.P. 03810
DELEGACION O MUNICIPIO: BENITO JUAREZ
ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO D.F.
TELÉFONO: 54 48 05 00 CON 30 LINEAS / 54.48.05.01
CORREO ELECTRONICO: ACLIENTES@VPREMIER.COM
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: A).- SER AGENTE EN LA REPUBLICA MEXICANA.- B).- COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES.- C).- INTERVENIR COMO AGENTE COMISIONISTA EN LA VENTA DE PASAJES EN LAS LINEAS MARITIMA, AEREAS Y TERRESTRE PARA LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL EXTRANJERO. D).- LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTOS Y LA CELEBRACION DE TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON VIAJES EN GENERAL CON LA INDUSTRIA DEL TURISMO, CON SU SUJECION A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS.- E).- LA CELEBRACION DE TODOS LOS CONTRATOS Y LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETOS ANTERIORES.

Federación Universa de Las Asociaciones de Agencias de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

PERSONA MORAL

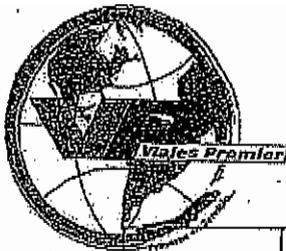
NÚMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 81,443 FECHA: 20 DE AGOSTO DE 1968 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1968, LIBRO 3ER., VOL. 705, FOJAS 52, NO. 36 Y FECHA 20 DE AGOSTO DE 1968
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. MARTO MONROY ESTRADA, NOTARIO NO. 31 DEL DISTRITO FEDERAL

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
HERNÁNDEZ	DELGADO	JORGE SERAPIO
HERNANDEZ	ESCAMILLA	JORGE CUTTLAHUAC

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:
03 DE JULIO DE 1969, NUMERO DE LA ESCRITURA 27,155 LIC. RODOLFO CHARLES SIERRA, NOTARIO NUMERO 44 DEL DISTRITO FEDERAL "CAMBIO DE ADMINISTRADOR GENERAL A CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN", REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NUMERO 103 A FOJAS 96 DEL VOLUMEN 733 LIBRO 2 DEL 15 DE JULIO DE 1969.

27 DE MAYO DE 1970, NUMERO DE LA ESCRITURA 22,146 LIC. ROBERTO NÚÑEZ Y ESCALANTE, NOTARIO NUMERO 112 DEL DISTRITO FEDERAL, "CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN", REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, NUMERO 54 A FOJAS 57 DEL TOMO 3 VOLUMEN 820 DEL 12 DE ENERO DE 1972



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



14 DE DICIEMBRE DE 1983, NUMERO DE LA ESCRITURA 4.907 LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS, NOTARIO NUMERO 14 DEL DISTRITO DE TIALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, "CAMBIOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS A LOS ESTATUTOS", REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, FOLIO MERCANTIL NUM. 25.855 DEL 2 DE MARZO DE 1984.

8 DE DICIEMBRE DEL 2011, NUMERO DE ESCRITURA 47,305, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, A LA PRORROGA DE SU DURACIÓN Y A LA REFORMA DE LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE REALIZO: LIC. MIGUEL SOBERON MAINERO NOTARIO 181 EN EL D.F., LIBRO 1008, FOLIO 153007.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
DOMICILIO, ARKANSAS 11, PISO 5 Y 6, COL. NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03810 EN MEXICO D.F.

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL AGREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROUESTA:

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: 105,818 FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2007

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: LIC. FRANCISCO VILLALÓN IGARTUA, NOTARIO NUMERO 30 DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO D.F. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ATENTAMENTE
VIAJES PREMIER, S.A.
VPR 680820K09

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL
HEEJ-800918-6G0

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD DE QUE: A FIN DE AGILIZAR LA FORMULACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL PRESENTE ANEXO SERÁN CONSIDERADOS AL MOMENTO DE INTEGRAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA COINCIDA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Federación Universal de Las Asociaciones de Agencias de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



ESTIMACIÓN

MEXICO D.F. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

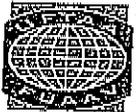


COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.



ME REFIERO A LA SDI, EN EL QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA VIAJES PREMIER S.A. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE

Federación Universal de Las Asociaciones de Agencias de Viajes



SOCIO FUNDADOR

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA REPRESENTANTE LEGAL DE VIAJES PREMIER S.A. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, EN EL SECTOR SERVICIOS

ATENTAMENTE
VIAJES PREMIER S.A.
VPR 680820KU9

ING. JUNIOR ROBERTO HERNANDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL
HEEJ-800918-6G0

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR





VIAJES PREMIER, S.A.
PRIMEROS EN SERVICIO...



FORMATO DE CARTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LA ASSP



MEXICO D.F. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: VIAJES PREMIER S.A.



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y EN SU CASO PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA; EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO SDI NO. 52860, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLES, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS EN CUESTIÓN, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS CITADOS ARTÍCULOS.

Federación Universal de Las Asociaciones de Agencias de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Constitución de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR



ATENTAMENTE
VIAJES PREMIER S.A.
VPR 680820KV9

ING. JUNIOR ROBERTO HERNÁNDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL
HEEJ-800918-6G0



VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



PROPUESTA ECONÓMICA

CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO EMPRENDEDORES Y PRÓTOTIPOS SANTANDER-CONALEP 2015
DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2015



LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
PRESENTE

FECHA: MÉXICO, D.F. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOMBRE DE LA EMPRESA: VIAJES PREMIER, S.A.

R.F.C.: VPR-600820-KU9

DOMICILIO: ARKANSAS N°11 PISO 5 Y 6 COL. NÁPOLES, DEL. BÉNITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F. C.P. 03810

TEL: 5448-0500

FAX: 5448-0502

CORREO ELECTRÓNICO: clientes@vpremier.com

HOTEL PROPUESTO: COMFORT INN SANTA FE

UBICADO: Prolongación Paseo de la Reforma 557, Álvaro Obregón, Paseo de las Lomas, 01330 Ciudad de México, D.F.



HOSPEDAJE

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTALES
26. oct 15	20	HABITACIÓN DOBLE	\$1,408.96	\$ 28,178.20	\$ 4,508.67	\$ 32,687.87	
27. oct 15	20	HABITACIÓN DOBLE	\$1,408.96	\$ 28,178.20	\$ 4,508.67	\$ 32,687.87	
	40			\$56,356.40	\$9,017.34	\$65,373.74	\$ 65,373.74

Federación Universal de Las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

ALIMENTOS

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTALES
26. oct 15	40	CENA BUFFET	\$322.00	\$ 12,880.00	\$ 2,060.80	\$ 14,940.80	
27. oct 15	40	DESAYUNO BUFFET	\$218.96	\$ 8,758.40	\$ 1,401.34	\$ 10,159.74	
	40	COMIDA BUFFET	\$322.00	\$ 12,880.00	\$ 2,060.80	\$ 14,940.80	
	40	CENA BUFFET	\$322.00	\$ 12,880.00	\$ 2,060.80	\$ 14,940.80	
28. oct 15	40	DESAYUNO BUFFET	\$218.96	\$ 8,758.40	\$ 1,401.34	\$ 10,159.74	
	200			\$56,156.80	\$8,985.08	\$65,141.88	\$ 65,141.88

Compañía Mexicana de Organización Turística de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

TRANSPORTE

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTALES
27. oct 15	1	AUTOBÚS	\$3,920.00	\$ 3,920.00	\$ 627.20	\$ 4,547.20	
	1			\$3,920.00	\$627.20	\$4,547.20	\$ 4,547.20

GRAN TOTAL \$ 135,064.83

IMPORTE CON LETRA: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.

ATENTAMENTE

Ing. Junior Roberto Hernández Escámilla
Representante Legal de Viajes Premier, S.A.

MARIEL CORREA

LIC. SALVADOR REYES
salvador.reyes@vpremier.com





VIAJES PREMIER, S.A.
PRIMEROS EN SERVICIO...



SOLICITUD DE COTIZACIÓN. PROPUESTA ECONÓMICA



CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO EMPRENDEDORES Y PROTOTIPOS SANTANDER-CONALEP 2015

DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2015

**LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
PRESENTE**

**FECHA: MÉXICO, D. F. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
NOMBRE DE LA EMPRESA: VIAJES PREMIER, S.A.**

R.F.C.: VPR-680820-KU9

DOMICILIO: ARKANSAS Nº11 PISO 5 Y 6 COL. NAPOLES, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F. C.P. 03810

TEL.: 5448-0500

FAX: 5448-0502

CORREO ELECTRONICO: acientes@vpremier.com

**HOTEL PROPUESTO :
UBICADO:**

Federación Universal
de Las Asociaciones
de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

Cooperación de
Organizaciones Turísticas
de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

Partida	Descripción	Subtotal	I.V.A.	Total
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO EMPRENDEDORES Y PROTOTIPOS SANTANDER-CONALEP 2015	\$ 116,435.20	\$ 18,629.63	\$ 135,064.83

IMPORTE CON LETRA: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.

LA PROPUESTA Y LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ES DE 30 DÍAS NATURALES.

HOSPEDAJE

Se contemplan 20 habitaciones en ocupación doble con dos camas o king size por 02 noches para las noches del 26 Y 27 de Octubre 2015.

Cajones de estacionamiento para hospedados en cortesía y 02 cortesías para personal de apoyo por parte del Conalep.





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...



Se considera la llegada de los participantes el día 26 octubre entrando con cena y la salida el día 28 octubre con desayuno.

Se tendrá una mesa de hospitalidad el día 26 octubre para la recepción y registro de los participantes (una mesa y dos sillas) a partir de las 16:00 hrs.



ALIMENTOS

Se brindarán desayuno, comida y cena tipo buffet que incluirán lo siguiente:

Desayuno de 7:00 a 9:00 horas: Frutas y cereales, Bebidas (jugos, café, té y leche), Platos fuertes (3 opciones), Huevos al gusto, Pan dulce, integral ó blanco, Mantequilla y mermelada.

Comida de 14:00 16:00 hrs.: Frutas, Entradas o botana, Ensaladas, Principios fríos (3 opciones), Principios calientes (3 calientes), 01 Bebida a elegir (agua natural, refresco, limonada, naranja, café), Barra de postres.

Cena: 20:00 a 22:00 hrs.: Barra de ensaladas, Quesos y carnes frías, Plato fuerte (3 opciones), 01 Bebidas a elegir (agua natural, refresco, limonada, naranja, café ó leche), Barra de postres.



TRANSPORTE

Se contempla 01 autobús para el traslado de los participantes que cuenten con asientos confortables, aire acondicionado y con una capacidad para 40 personas:

Con la siguiente ruta: 27 octubre del Hotel sede propuesto a Corporativo Santander y regreso a Hotel sede propuesto.

El hotel sede "Comfort Inn Santa Fe" cuenta con servicio médico en caso de requerirse tendrá costo adicional.

Federación Universal de Las Asociaciones de Agentes de Viajes



SOCIO FUNDADOR

ATENTAMENTE

Ing. Junior Roberto Hernández Escamilla
Representante Legal de Viajes Premier, S.A.

Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina



SOCIO FUNDADOR

